

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

<b>Tipo de trámite</b>	<b>Denominación del formulario</b>	<b>Descripción del formulario</b>	<b>Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos</b>
1. FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Para solicitar información de tipo pública.	<a href="#">SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</a>
2. INSTRUCTIVO DE SERVICIOS DE LA EEASA	Instructivo de Servicios EEASA	Instructivo de Servicios EEASA	<a href="#">INSTRUCTIVO DE SERVICIOS DE LA EEASA</a>
3. FORMULARIO DE PROVEEDORES	Personas Naturales o Juridicas	Realiza el pago a nuestros proveedores con el sistema de pagos interbancarios SPI a través del BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	<a href="#">FORMULARIO DE PROVEEDORES</a>
4. SOLICITUD PARA UN NUEVO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Para propietario de un bien inmueble	Provee el servicio público de energía eléctrica dentro del área de concesión.	<a href="#">SOLICITUD NUEVO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</a>
5. SOLICITUD PARA UN NUEVO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OPCION B	Autorización del propietario de un bien inmueble para arrendatario	Provee el servicio público de energía eléctrica dentro del área de concesión, para arrendatarios del bien inmueble.	<a href="#">SOLICITUD NUEVO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OPCION B</a>
6. SOLICITUD PARA CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA CONTRATO SUMINISTRO	Para propietario de un bien inmueble	Permite solicitar el cambio de nombre de un suministro de servicio eléctrico, al nuevo propietario	<a href="#">SOLICITUD CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA CONTRATO SUMINISTRO</a>
7. SOLICITUD PARA CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA CONTRATO SUMINISTRO OPCION B	Cesión de derechos	Permite solicitar el cambio de nombre de un suministro de servicio eléctrico, al nuevo propietario por cesión de derechos.	<a href="#">SOLICITUD CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA CONTRATO SUMINISTRO OPCION B</a>
8. SOLICITUD PARA CAMBIO DE TARIFA	Para personas naturales	Cambio de tarifa conforme a las reglamentaciones internas.	<a href="#">SOLICITUD PARA CAMBIO DE TARIFA</a>
9. SOLICITUD PARA CAMBIO DE TARIFA OPCION B	Para personas jurídicas	Cambio de tarifa conforme a las reglamentaciones internas.	<a href="#">SOLICITUD PARA CAMBIO DE TARIFA OPCION B</a>
10. SOLICITUD PARA SERVICIO OCASIONAL	Para personas naturales	Provisión eventual del servicio público de energía eléctrica	<a href="#">SOLICITUD PARA SERVICIO OCASIONAL</a>
11. SOLICITUD PARA SERVICIO OCASIONAL OPCION B	Autorización del propietario de un bien inmueble para arrendatario	Provisión eventual del servicio público de energía eléctrica	<a href="#">SOLICITUD PARA SERVICIO OCASIONAL OPCION B</a>

12. SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	Con base en el artículo 15 de la Ley del Anciano en lo referente la exoneración del 50% del valor del consumo mensual de energía eléctrica, de los primeros 120 kWh/mes, para fines exclusivamente residenciales.	<a href="#">SOLICITUD LEY DEL ANCIANO CONSUMIDORES RESIDENCIALES</a>
13. SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Con base en el artículo 15 de la Ley del Anciano en lo referente a la exoneración del 50% del valor mensual del consumo de energía eléctrica, asignado a una institución sin fines de lucro que den atención a las personas de la tercera edad como: asilos, albergues, comedores e instituciones gerontológicas	<a href="#">SOLICITUD LEY DEL ANCIANO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</a>
14. SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	Beneficios detallados en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Discapacidades y en el Artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, en lo referente subsidio del consumo de energía eléctrica, para fines exclusivamente residenciales; esto es, una rebaja del (50%) del valor del consumo mensual, hasta en un cincuenta por ciento (50%) de un salario básico unificado del trabajador privado en general.	<a href="#">SOLICITUD LEY DE DISCAPACIDADES CONSUMIDORES RESIDENCIALES</a>
15. SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES/ OPCION B	Para el consumidor como representante legal de la persona con discapacidad	Beneficios detallados en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Discapacidades y en el Artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, en lo referente subsidio del consumo de energía eléctrica, para fines exclusivamente residenciales; esto es, una rebaja del (50%) del valor del consumo mensual, hasta en un cincuenta por ciento (50%) de un salario básico unificado del trabajador privado en general.	<a href="#">SOLICITUD LEY DE DISCAPACIDADES CONSUMIDORES RESIDENCIALES OPCION B</a>
16. SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Beneficios detallados en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Discapacidades, en lo referente al consumo mensual de energía eléctrica; esto es, una rebaja del cincuenta por ciento (50%) del valor del consumo mensual de energía eléctrica registrada en el medidor asignado a esta institución; la rebaja no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada del trabajador privado en general.	<a href="#">SOLICITUD LEY DE DISCAPACIDAD A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</a>
17. SOLICITUD PARA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Para personas naturales	Presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica.	<a href="#">SOLICITUD SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</a>
18. SOLICITUD PARA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OPCION B	Para personas jurídicas	Presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica.	<a href="#">SOLICITUD SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OPCION B</a>
19. ACTA RECEPCIÓN DEPÓSITO EN GARANTÍA	Para personas naturales	Exige la devolución del depósito en garantía en razón de presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica	<a href="#">ACTA RECEPCIÓN DEPÓSITO EN GARANTÍA</a>
20. ACTA RECEPCIÓN DEPÓSITO EN GARANTÍA OPCION B	Para personas jurídicas	Exige la devolución del depósito en garantía en razón de presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica	<a href="#">ACTA RECEPCIÓN DEPÓSITO EN GARANTÍA OPCION B</a>

<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	(31/01/2022)
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>	DEPARTAMENTO COMERCIAL
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>	ING. FABIAN ABRIL
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:fabril@eeasa.com.ec">fabril@eeasa.com.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(03) 2998600, 136